



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A21/024**
CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3184**
FECHA DE LA CONVOCATORIA: **09/06/2021** (D.O.G.V. 15/06/2021)
TIPO DE CONTRATO: **Profesor Ayudante Doctor Tiempo Completo**
DEPARTAMENTO: **INGENIERIA**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Farmacia y Tecnología Farmacéutica**
ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en Farmacia y Tecnología Farmacéutica.**

Ref: I-2

ACTA DE CONSTITUCIÓN

PRESIDENTE

Susana Jiménez Moreno

En Sant Joan d'Alacant, siendo las 18:00 horas, del día 22 de septiembre de 2021.

VOCAL 1º

Mª del Val Bermejo Sanz

Reunidos los miembros, reseñados al margen, proceden a la constitución de la Comisión de Contratación para la provisión de la plaza indicada en el encabezamiento, en cumplimiento del Reglamento de Régimen General del Personal Docente e Investigador de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

VOCAL 2º

Mª Isabel González Álvarez

Los/las presentes manifiestan no hallarse afectados/as por ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

VOCAL 3º

Marta González Álvarez

SECRETARIO/A

Eduardo de Puelles

Se procede a fijar los criterios de valoración cuantitativos de los méritos de los/las candidatos/as admitidos/as, siendo estos los que se adjuntan como Anexo I al acta de constitución y que deberán ser expuestos en el Tablón Oficial de anuncios (TOUMH) y en la web de la Universidad (<http://serviciopdi.umh.es/>).

El acto se desarrolla **CON/SIN** incidencias (Táchese lo que no proceda). En caso de existir incidencias se recogerán como anexo II. Incidencias al acto de constitución.

Concluido el acto, se levanta por el/la Presidente la Sesión, de todo lo cual como Secretario/a doy fé con el visto bueno del/ de la Presidente y la firma de todos los asistentes.

Firmado electrónicamente Presidente y Secretario



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHYThhNzg5MGQtZTcwMy0

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>

Firmado por MARIA SUSANA JIMENEZ MORENO el día 2021-09-22

Firmado por EDUARDO DE PUELLES MARTINEZ DE LA TORRE el día 2021-09-22



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A21/024**
 CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3184**
 FECHA DE LA CONVOCATORIA: **09/06/2021** (D.O.G.V. 15/06/2021)
 TIPO DE CONTRATO: **Profesor Ayudante Doctor Tiempo Completo**
 DEPARTAMENTO: **INGENIERIA**
 ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Farmacia y Tecnología Farmacéutica**
 ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en Farmacia y Tecnología Farmacéutica.**

Ref.: I-2/1

ANEXO I. AL ACTA DE CONSTITUCIÓN
(CRITERIOS DE VALORACIÓN CUANTITATIVA DE MÉRITOS)

En este acto, los miembros de la Comisión acuerdan que la puntuación global mínima que un/una candidato/a debe obtener para continuar en el concurso es de 5 puntos

1 FORMACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL (3 PUNTOS)		
1.1	TÍTULOS Y BECAS	HASTA 1,5
1.1.1	Titulaciones universitarias relacionadas con el área de conocimiento (Diplomaturas, Licenciaturas, Ingenierías).	0,30
1.1.2	Mención Europea/Internacional de Doctorado	0,10
1.1.3	Premio extraordinario de licenciatura o grado/master/doctorado	0,10
1.1.4	Título de Máster universitario con una duración superior a 250h.	0,20
1.1.5	Beca o contrato predoctoral obtenido en convocatorias públicas en concurrencia competitiva	0,40
1.1.6	Beca o contrato postdoctoral obtenido en convocatorias públicas en concurrencia competitiva	0,40
1.2	ESTANCIAS PREDOCTORALES	HASTA 0,75
1.2.1	Estancias formativas o de investigación predoctoral, realizadas en centros NACIONALES, mínimo 3 meses.	0,25
1.2.2	Estancias formativas o de investigación predoctoral, realizadas en centros INTERNACIONALES, mínimo 3 meses.	0,50
1.3	EXPERIENCIA PROFESIONAL, CURSO E IDIOMAS	HASTA 0,75
1.3.1	Cargos de responsabilidad o gestión ejercidos en empresas o instituciones, duración superior a 1 año.	0,25
1.3.2	Cursos de formación, de duración superior a 20 horas, relacionados con el campo científico (hasta 0,15 puntos) Idiomas comunitarios con nivel superior (hasta 0,05 puntos)	0,20
1.3.3	Realización de informes técnicos, profesionales o dictámenes jurídicos. Asesorías técnicas y/o auditorías para empresas privadas o públicas (hasta 0,10 puntos). Actividades profesionales relacionadas con el campo científico en funciones de nivel superior de titulación (con un mínimo de 12 meses; hasta 0,10 puntos)	0,20
1.3.4	Participación en Comités Organización de Congresos	0,10
2 EXPERIENCIA INVESTIGADORA (2 PUNTOS)		
2.1	ARTÍCULOS EN REVISTAS CIENTÍFICAS	HASTA 1
2.1.1	Artículos publicados en revistas del grupo A (preferencia en área de conocimiento)	0,60
2.1.2	Artículos publicados en revistas del grupo B (preferencia en área de conocimiento)	0,25
2.1.3	Artículos publicados en revistas del grupo C (preferencia en área de conocimiento)	0,1





UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A21/024**

CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3184**

FECHA DE LA CONVOCATORIA: **09/06/2021** (D.O.G.V. 15/06/2021)

TIPO DE CONTRATO: **Profesor Ayudante Doctor Tiempo Completo**

DEPARTAMENTO: **INGENIERIA**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Farmacia y Tecnología Farmacéutica**

ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en Farmacia y Tecnología Farmacéutica.**

2.1.4	Artículos publicados en revistas del grupo D (preferencia en área de conocimiento)	0,05
2.2	LIBROS Y CAPITULOS DE LIBROS, TESIS DOCTORALES Y TRABAJOS ACADÉMICOS	HASTA 0,10
	Libros o capítulos de investigación (hasta 0,05 puntos). Trabajos académicos dirigidos (TFM, TFG; hasta 0,05 puntos)	0,10
2.3	ESTANCIAS POSTDOCTORALES	HASTA 0,25
	Estancias formativas o de investigación postdoctorales en centros nacionales (hasta 0,10 puntos) o internacionales (hasta 0,15 puntos)	0,25
2.4	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	HASTA 0,25
	Participación como investigador y contratos de investigación	0,25
2.5	PREMIOS DE INVESTIGACIÓN	HASTA 0,10
	Premios de investigación y creación artística recibidos	0,10
2.6	CONTRIBUCIONES EN CONGRESOS	HASTA 0,30
	Contribuciones presentadas en congresos de relevancia científica NACIONAL (hasta 0,10 puntos) INTERNACIONAL (hasta 0,20 puntos)	0,30

3 EXPERIENCIA DOCENTE (1 PUNTO)

3.1	DOCENCIA UNIVERSITARIA	HASTA 0,75
3.1.1	Actividad docente universitaria en centros nacionales	0,50
3.1.2	Actividad docente universitaria en centros internacionales	0,10
3.1.3	Evaluaciones positivas sobre la calidad de la docencia	0,15
3.2	DOCENCIA REGLADA NO UNIVERSITARIA Y CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS	HASTA 0,10
	Docencia reglada no universitaria superior a 100 horas Cursos y seminarios de mejora docente recibidos de duración superior a 20h.	0,10
3.3	PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE Y PUBLICACIONES DOCENTES ORIGINALES	HASTA 0,15
	Libros docentes y divulgativos, capítulos de libros docentes y divulgativos (hasta 0,05 puntos) Otras publicaciones de innovación docente o mejora pedagógica, webs, archivos digitales, etc. (hasta 0,05 puntos) Proyectos de innovación docente (hasta 0,05 puntos)	0,15

4 OTROS MÉRITOS (1 PUNTO)

4	Otros méritos relacionados con la investigación (hasta 0,5 puntos): - Revisor de revistas de impacto relacionadas con el perfil - Colaboraciones con grupos de investigación (pertenencia a grupos de investigación y responsabilidad en grupos de investigación) - Patentes Otros méritos relacionados con la docencia (hasta 0,5 puntos): - Cursos, seminarios y talleres relacionados con el perfil	1
----------	---	---

5 ADECUACIÓN DEL SOLICITANTE A LA ACTIVIDAD DOCENTE E INVESTIGADORA (3 PUNTOS)

5	Correspondencia entre el perfil docente e investigador del candidato con el perfil de la convocatoria. Adecuación del solicitante a la docencia e investigación definidas en el perfil de la plaza objeto a concurso	3
----------	--	---

Firmado electrónicamente Presidente y Secretario



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHYThhNzg5MGQtZTcwMy0

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>

Firmado por MARIA SUSANA JIMENEZ MORENO el día 2021-09-22

Firmado por EDUARDO DE PUELLES MARTINEZ DE LA TORRE el día 2021-09-22



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A21/024**
CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3184**
FECHA DE LA CONVOCATORIA: **09/06/2021** (D.O.G.V. 15/06/2021)
TIPO DE CONTRATO: **Profesor Ayudante Doctor Tiempo Completo**
DEPARTAMENTO: **INGENIERIA**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Farmacia y Tecnología Farmacéutica**
ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en Farmacia y Tecnología Farmacéutica.**

Ref.: I-2/1-1

ANEXO II. INCIDENCIAS AL ACTO DE CONSTITUCIÓN

Ninguna

Firmado electrónicamente Presidente y Secretario





UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A21/024**
CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3184**
FECHA DE LA CONVOCATORIA: **09/06/2021** (D.O.G.V. 15/06/2021)
TIPO DE CONTRATO: **Profesor Ayudante Doctor Tiempo Completo**
DEPARTAMENTO: **INGENIERIA**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Farmacia y Tecnología Farmacéutica**
ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en Farmacia y Tecnología Farmacéutica.**

CRITERIOS GENERALES DE VALORACIÓN CUANTITATIVA

Cada uno de los/las candidatos/as podrá obtener un máximo de 10 puntos, de los cuales 7 corresponderán a los méritos aportados y 3 a la adecuación de/ de la solicitante a la actividad docente y, en su caso, de investigación a realizar.

Los 7 puntos a otorgar por méritos aportados serán concedidos por la Comisión de Contratación de acuerdo con los siguientes criterios generales:

Para plazas de Ayudante

- a) Expediente académico general. Máximo 1 punto
- b) Expediente académico específico. Máximo 2 puntos
- c) Publicaciones, proyectos, patentes o, en su caso, obra artística. Máximo 1,5 puntos
- d) Otros méritos. Máximo 2,5 puntos

Para plazas de Ayudantes Doctores/ Ayudantes Doctoras

- a) Expediente, formación académica, actividad profesional, gestión y vida universitaria. Máximo 3 puntos.
- b) Actividad investigadora. Máximo 2 puntos
- c) Actividad docente. Máximo 1 punto
- d) Otros méritos. Máximo 1 punto

Para plazas de Asociado/ Asociada

- a) Valoración de las actividades profesionales extra-universitarias, o, en su caso, obra artística. Máximo 5 puntos
- b) Otros méritos. Máximo 2 puntos

Los tres puntos a otorgar por adecuación del/ de la solicitante a la actividad docente o de investigación a realizar, serán concedidos por la Comisión de Contratación en atención a las necesidades específicas de la Universidad puestas de manifiesto en la convocatoria de la plaza.

